

Plaza pública

para la edición del 11 de marzo de 1996

Corte investigadora

Miguel Ángel Granados Chapa

Quizá para no prefigurar lo que puede ocurrir en Guerrero, y porque el episodio habla elocuentemente de un sistema electoral represivo, cuando el secretario de Gobernación anunció hace una semana la intervención de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para averiguar lo sucedido en Aguas Blancas, no precisó que hace poco más de medio siglo una investigación semejante incluyó la defenestración del gobernador de Guanajuato Ernesto Hidalgo y el juicio a jefes militares acusados de homicidio.

El domingo 16 de diciembre de 1945 se realizaron comicios municipales en Guanajuato. En la capital industrial de ese estado se había constituido poco antes la Unión Cívica Leonesa, que contó con la copiosa participación de panistas y de militantes y ex miembros del sinarquismo, entre estos últimos los hermanos José y Alfonso Trueba Olivares. La UCL sostuvo la candidatura del señor Carlos A. Obregón, y el Partido de la Revolución Mexicana la del doctor Ignacio Quiroz. La fuerte presencia de los "cívicos" les permitió manejar 48 de las 54 casillas (pues debe recordarse que hasta ese año el control de las elecciones lo ejercían quienes llegaban primero a las urnas), y por lo tanto hubo aprestos en su contra cuando se realizó el cómputo el

jueves 20: simplemente no se dejó que los presidentes de las casillas obregonistas participaran en esa operación de recuento. Contra toda evidencia, a continuación se dio el triunfo a Quiroz, que tomó posesión el primero de enero de 1946. Por la noche, un mitin de protesta organizado por la UCL fue dispersado a golpes de máuser y bayonetas y una carga de caballería ordenada por coronel Pablo Cano Martínez. Tal embestida agravó aun más a los leoneses, que al día siguiente, dos de enero, se concentraron en la plaza principal, llamada tiempo después "Plaza de los mártires del dos de enero".

Porque, en efecto, poco antes de las nueve de la noche, tropas federales dispararon contra la gente reunida en el sitio donde 34 días antes Obregón había sido escogido candidato de la UCL. Según testigos y sobrevivientes sinarquistas, se escuchó "una detonación seguida de una verdadera lluvia de balas que disparaban las fuerzas federales sobre la gente indefensa". Como resultado de la balacera, "la plaza quedó tapizada completamente de heridos y muertos", y todavía "los federales volvieron a descargar sus armas sobre todos los que andaban en la labor de salvamiento... Los disparos no cesaron ni cuando la Cruz Roja llegó a recoger a los lesionados. La saña con que se perseguía a los que estábamos ayudando a levantar heridos era algo espantoso; se nos obligaba a correr y cuando apenas iniciábamos la carrera disparaban contra nosotros. Era una situación verdaderamente espantosa. El espectáculo era macabro".

Como ocurrió en Aguas Blancas, se culpó a las víctimas. En el caso de León se dijo que la población enardecida había querido tomar el palacio municipal, armada con palos y piedras. Y, como en Guerrero, se acusó a los agredidos de haber iniciado el ataque, desde el casino leonés. Pero los militares no dispararon ni un solo tiro contra ese centro de reunión.

Veintiséis fue el número oficial de muertos, porque esos fueron los cadáveres localizados en el hospital civil. Pero hubo otras víctimas que murieron en sanatorios particulares. Y como suele rumorarse en esos casos, corrió la versión de que tres camiones de redilas sacaron en secreto decenas de cadáveres de la población.

El semanario panista La Nación dio su portada al tema, con una exclamación: "¡Viva León, miserables!. El fundador y líder del PAN, Manuel Gómez Morín, escribió en ese mismo número: "Los acontecimientos de León,, son un llamamiento a la conciencia nacional, a todos y cada uno de los mexicanos, y muy especialmente a quienes ocupan el poder y tienen la tremenda responsabilidad del mismo. Un llamamiento a la renovación urgentemente indispensable, al abandono de los métodos y los caminos de falsificación y violencia, a la limpieza y la aptitud en la decisión de los asuntos colectivos..." Y concluía con palabras vigentes hoy: "Hay una posibilidad evidente de ordenar en la tranquila convivencia el curso de la historia de México. ¿Por qué no hacerlo?".El comité nacional panista, adicionalmente, se dirigió al gobierno. Denunció la "injusta y violenta intervención de las fuerzas federales en complicidad con

ese caciquísimo", el del PRM en Guanajuato, y trazó el camino a seguir: "El Ejecutivo debe y puede pedir la intervención de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en los términos del artículo 97 constitucional y, de acuerdo con los resultados de la investigación..., proceder al restablecimiento del orden constitucional violado y a la aplicación de las sanciones que la ley establece...".

El Presidente Avila Camacho no fue insensible a la matanza y a esos llamados, y no demoró meses en percatarse de su gravedad. Instó a la Corte a actuar, y el tribunal accedió con rapidez a su llamado. El 7 de enero el pleno nombró a dos ministros, Roque Estrada y Carlos Angeles, para realizar la investigación. Pero Avila Camacho, también un presidente borroso, no se limitó a aquel pedido. Hizo que el Senado se reuniera de emergencia y el 8 de enero, antes de que se cumpliera una semana del atentado, la Cámara alta decretó que, habiendo desaparecido los poderes, era llegado el momento de nombrar un gobernador interino. Así, en pocos días, el ministro de la propia Corte Nicéforo Guerrero sustituyó a Ernesto Hidalgo, que se marchó a su casa (y luego a la embajada mexicana en Polonia).

La investigación de los ministros Estrada y Angeles llevó a que los coroneles Cano, el ya citado jefe de la tropa, y Emilio Olvera Barrón, quien ordenó disparar, fueran procesados. Pero los juzgó el Ejército, y el tres de noviembre un consejo de guerra los absolvió. Antes, el 19 de febrero, Carlos Obregón había sumido el gobierno municipal al frente de una junta civil de administración.

PLAZA PÚBLICA
MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

Corte investigadora

La más reciente intervención del mayor tribunal del país, también sobre una matanza, ocurrida hace medio siglo, se produjo de inmediato, como también fue velocísima la decisión de echar al gobernador y de procesar a los militares causantes de al menos 26 muertes.

QUIZÁ PARA NO PREFIGURAR LO QUE PUEDE OCURRIR en Guerrero, y porque el episodio habla elocuentemente de un sistema electoral represivo, cuando el secretario de Gobernación anunció hace una semana que la Suprema Corte de Justicia de la Nación sería convocada para averiguar lo sucedido en Aguas Blancas, no precisó que hace poco más de medio siglo una investigación semejante incluyó la defenestración del gobernador de Guanajuato Ernesto Hidalgo y el juicio a jefes militares acusados de homicidio. Por eso es preciso contar la historia.

El domingo 16 de diciembre de 1945 se realizaron comicios municipales en Guanajuato. En la capital industrial de ese estado se había constituido poco antes la Unión Cívica Leonesa, que contó con la copiosa participación de panistas y de militantes y ex miembros del sinarquismo, entre estos últimos los hermanos José y Alfonso Trueba Olivares. La UCL sostuvo la candidatura del señor Carlos A. Obregón, y el Partido de la Revolución Mexicana la del doctor Ignacio Quiroz. La fuerte presencia de los "cívicos" les permitió manejar 48 de las 54 casillas (pues debe recordarse que hasta ese año el control de las elecciones lo ejercían quienes llegaban primero a las urnas), y por lo tanto hubo aprestos en su contra cuando se realizó el cómputo el jueves 20: simplemente no se dejó que los presidentes de las casillas obregonistas participaran en esa operación de recuento.

Contra toda evidencia, a continuación se dio el triunfo a Quiroz, que tomó posesión el primero de enero de 1946. Por la noche, un mitin de protesta organizado por la UCL fue dispersado a golpes de máuser y bayonetas y una carga de caballería ordenada por el coronel Pablo Cano Martínez. Tal embestida agravó aun más a los leoneses, que al día siguiente se congregaron en la plaza principal, llamada tiempo después "Plaza de los mártires del 2 de enero", por la tragedia ocurrida entonces.

Poco antes de las nueve de la noche, tropas federales dispararon contra la gente reunida en el sitio donde 34 días antes Obregón había sido escogido candidato de la UCL. Según testigos y sobrevivientes sinarquistas, se

escuchó "una detonación seguida de una verdadera lluvia de balas que disparaban las fuerzas federales sobre la gente indefensa". Como resultado de la balacera, "la plaza quedó tapizada completamente de heridos y muertos", y todavía "los federales volvieron a descargar sus armas sobre todos los que andaban en la labor de salvamento... Los disparos no cesaron ni cuando la Cruz Roja llegó a recoger a los lesionados. La saña con que se perseguía a los que estábamos ayudando a levantar heridos era algo espantoso; se nos obligaba a correr y cuando apenas iniciábamos la carrera disparaban contra nosotros. Era una situación verdaderamente espantosa. El espectáculo era macabro".

Como ocurrió en Aguas Blancas, se culpó a las víctimas. En el caso de León se dijo que la población enardecida había querido tomar el palacio municipal, armada con palos y piedras. Y, como en Guerrero, se acusó a los agredidos de haber iniciado el ataque, desde el casino leonés. Pero los militares no dispararon ni un solo tiro contra ese centro de reunión.

Veintiséis fue el número oficial de muertos, porque esos fueron los cadáveres localizados en el hospital civil. Pero hubo otras víctimas que murieron en sanatorios particulares. Y como suele rumorarse en esos casos, corrió la versión de que tres camiones

de redilas sacaron en secreto decenas de cadáveres de la población.

El semanario panista *La Nación* dio su portada al tema, con una exclamación: "¡Viva León, miserables!" El fundador y líder del PAN, don Manuel Gómez Morín, escribió en ese mismo número: "Los acontecimientos de León... son un llamamiento a la conciencia nacional, a todos y cada uno de los mexicanos, y muy especialmente a quienes ocupan el poder y tienen la tremenda responsabilidad del mismo. Un llamamiento a la renovación urgentemente indispensable, al abandono de los métodos y los caminos de falsificación y violencia, a la limpieza y la aptitud en la decisión de los asuntos colectivos..." Y concluía con palabras vigentes hoy: "Hay una posibilidad evidente de ordenar en la tranquila convivencia el curso de la historia de México. ¿Por qué no hacerlo?"

El comité nacional panista, adicionalmente, se dirigió al gobierno. Denunció la "injunta y violenta intervención de las fuerzas federales en complicidad con ese caciquismo", el del PRM en Guanajuato, y trazó el camino a seguir: "El Ejecutivo debe y puede pedir la intervención de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en los términos del artículo 97 constitucional y, de acuerdo con los resultados de la investigación..., proceder al restablecimiento del orden constitucional violado y a la aplicación de las sanciones que la ley establece..."

El presidente Avila Camacho no fue insensible a la matanza y a esos llamados, y no demoró meses en percatarse de su gravedad. Instó a la Corte, de inmediato, a actuar en el caso, y el tribunal accedió con rapidez a su llamado. El 7 de enero el pleno nombró a dos ministros, Roque Estrada y Carlos Angeles, para realizar la investigación. Pero Avila Camacho, también un presidente borroso, no se limitó a aquel pedido. Hizo que el Senado se reuniera de emergencia y el 8 de enero, antes de que se cumpliera una semana del atentado, la Cámara alta decretó que, habiendo desaparecido los poderes, era llegado el momento de nombrar un gobernador interino. Así, en pocos días, el ministro de la propia Corte Nicéforo Guerrero sustituyó a Ernesto Hidalgo, que se marchó a su casa (y luego a la embajada mexicana en Polonia).

La investigación de los ministros Estrada y Angeles llevó a que los conejales Cane (el ya citado jefe de la tropa) y Emilio Olvera Barrón, quien ordenó disparar, fueran procesados. Pero los juzgó el Ejército a pesar de que no se trataba de un delito contra la disciplina militar, sino de homicidios simples y llanos, y el 3 de noviembre un consejo de guerra los absolvió. Antes, el 19 de febrero, en el único saldo positivo del sangriento percalce, Carlos Obregón había sumido el gobierno municipal al frente de una junta civil de administración.



Desde las páginas del semanario editado por su partido, el presidente nacional del PAN, su fundador Manuel Gómez Morín hizo un llamamiento al gobierno federal a ordenar en la tranquilidad el curso de la historia de México.